

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDIPROTECSA ANDINA PROTECCION PASIVA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle 9 de octubre 823 y García Avilés, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ANDIPROTECSA ANDINA PROTECCION PASIVA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GRACIA VIANA FIDEL**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a voto, **STOEVSKI TOTYU PETKO** por sus propios derechos propietario de 14.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 14.999 votos,

Preside la sesión **GRACIA VIANA FIDEL**, y actúa como **secretario Ad Hoc** la **Ing. Yaritza Álvarez**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **QUINCE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía obtuvo una utilidad antes de Participación trabajadores e Impuesto a la renta de US \$ 53.548.52

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.


Ing. Yaritza Álvarez.
Secretario de la junta